



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO ADSCRITO A LA ACTUACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PROGRAMA DE TV CIEN&CIA Y DE LA UCC+I DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

REF.: 2006/00002/018/047

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: María Isabel Soto Muñoz
Secretaria: Samuel Pérez Gutiérrez

En Burgos a las 9:30 horas del 5 de julio de 2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad de Cultura Científica e Innovación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 5 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 5 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Conocimientos y experiencia demostrable en preproducción, producción y postproducción audiovisual relacionada con la divulgación y promoción de vocaciones científicas	Hasta un máx. de 25 puntos
B2	Conocimientos y experiencia en grabación de vídeo y audio, dirección de fotografía, conocimiento de medios técnicos audiovisuales y fotografía. Manejo de programas informáticos de edición de vídeo y corrección de color.	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Conocimiento y experiencia en la realización multicámara, offline, streamings y programas televisivos relacionados con la cultura y promoción de vocaciones científicas.	Hasta un máx. de 25 puntos
B4	Creación de material audiovisual didáctico STEAM y para la divulgación científica	Hasta un máx. de 10 puntos
B5	Conocimiento de la Universidad de Burgos, su estructura y su funcionamiento interno	Hasta un máx. de 5 puntos
B6	Conocimiento de inglés	Hasta un máx. de 10 puntos
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****5141*	0	18	0	0	0	2		20
****2534*	0	12	2	0	2	4		20
****3104*	22	25	25	5	4	7		88
****3157*	4	15	0	0	0	4		23
****2968*	0	5	0	0	2	4		11



Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****3104*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. .

La fecha prevista del inicio del contrato será el 31 de agosto de 2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 5 de julio de 2022

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: M^a Isabel Soto

Fdo: Samuel Pérez